

Alerta por una estremecedora prueba sobre qué hicieron con Loan: la teoría que nadie quería escuchar

17/02/2025



El próximo 6 de marzo de 2025, la Cámara Federal de Corrientes deberá decidir si mantiene, modifica o revoca los procesamientos de los siete detenidos por la desaparición de Loan Peña, el niño de cinco años que fue visto por última vez en junio de 2024 en un naranjal cercano a la casa de su abuela.

A medida que se acerca la fecha clave, una **hipótesis** vuelve a cobrar fuerza en la causa: la posibilidad de que **Loan haya sido víctima de abuso sexual**. Esta línea de investigación, que en un principio había sido considerada, vuelve a imponerse en el análisis judicial, desplazando la **teoría de una red de trata con fines de venta**, que parecía haber ganado peso en los últimos meses.

Mientras tanto, el abogado de la familia, **Juan Pablo Gallego**, insiste en que **Loan está siendo retenido en Corrientes** y sostiene que no se han realizado **investigaciones exhaustivas** a todos los implicados.

La revisión de los **procesamientos** estará en manos de la **Cámara Federal de Corrientes**, que evaluará la decisión tomada por la jueza federal de Goya, **Cristina Pozzer Penzo**. Fue ella quien, tras meses de investigación, ordenó el **procesamiento de los siete detenidos**, aunque las circunstancias exactas de la desaparición de Loan continúan siendo un misterio.

Si el tribunal confirma la resolución, los acusados quedarán más cerca de enfrentar un **juicio oral**. Por el contrario, si los jueces deciden modificar o revocar la medida, el panorama judicial podría dar un giro inesperado, abriendo nuevas líneas de investigación o debilitando las pruebas ya reunidas.

En las últimas semanas, el foco de la causa ha vuelto a centrarse en la **posibilidad de un abuso sexual**, una teoría que había quedado relegada cuando surgió la hipótesis de la **red de trata**. Según reveló Juan Pablo Gallego, **la querella está preocupada** por la falta de procedimientos claros y exhaustivos en relación a los **detenidos**.

“Maciel sospechó de un abuso sexual y revisó a Benítez, pero no está claro sobre qué pruebas lo hizo y por qué no examinaron a los otros”, afirmó Gallego en una reciente entrevista. Esta declaración apunta a una posible **falla en el procedimiento** de investigación, sugiriendo que no se habrían aplicado los mismos controles a todos los implicados.

En una declaración que ha generado fuerte **impacto**, Gallego afirmó que la **entrega sexual de niños a cambio de beneficios económicos** es una práctica común en algunas zonas de Corrientes.

“La entrega sexual de un niño a cambio de un beneficio económico es algo común en Corrientes, provincia de la que es

Loan", denunció el abogado, reforzando así la hipótesis de un posible **abuso** como móvil principal de la desaparición.

Estas declaraciones, sumadas a las pruebas presentadas, mantienen viva la tensión en torno al caso y colocan a los siete detenidos bajo un **manto de sospecha** aún más oscuro.

Entre los **detenidos** figuran personas cercanas al entorno familiar de Loan, incluyendo a su **tía Laudelina Peña**, el **exmarino Carlos Pérez** y su esposa, **María Victoria Caillava**. Desde un principio, las versiones de los acusados han sido contradictorias y han surgido **incongruencias** que fortalecen las sospechas de la querella.

Gallego ha cuestionado la falta de un **examen exhaustivo** a todos los detenidos y señala que existen pruebas que no han sido debidamente analizadas.

La decisión de la **Cámara Federal de Corrientes** no solo determinará el **futuro procesal** de los acusados, sino que también podría definir el **rumbo de la investigación**. Si se confirma la hipótesis del **abuso sexual**, la causa tomará un giro drástico y abrirá nuevas líneas de indagación para esclarecer qué pasó realmente con Loan.

Mientras tanto, la **familia** del niño continúa exigiendo **verdad y justicia**, manteniendo la esperanza de que el **6 de marzo** sea un paso crucial para conocer el **paradero** de Loan Peña y las **circunstancias** de su desaparición.

Fuente; América 24